

DOCUMENTOS PARA ESTUDIAR LA TORRE DE HÉRCULES:

EL INFORME DE NAVACERRADA.

Fco-Javier López Vallo

Mientras no hago uso de este y otros documentos, pretendo darlos a conocer en estos breves artículos. Son, hasta ahora, papeles inéditos y aportan noticias desconocidas o precisiones de interés en torno al faro de la Coruña.

El que he denominado "informe de Navacerrada", es un documento en el que este ingeniero militar, con graduación de "ingeniero director" escribe al conde de Floridablanca solicitando que se repare la Torre de Hércules. Este militar, tal vez en estrecho contacto con el Capitán General y compañero de arma Pedro Martín Zermeño, demuestra un afecto y un interés hacia la Torre de Hércules que está patente a lo largo de todo el documento. Baste decir que llama a la Torre "precioso monumento de la antigüedad que tanto le hace recomendable y no se puede comprar a ningún precio".

En cuanto a las noticias que ofrece, tal vez convenga destacar que proporciona una descripción de la Torre tan sólo un año antes de que comenzase su *reparación*. Del mismo modo, consta en el documento que sobre los torreoncillos en donde se colocaban los faroles, había astas de señales. Tal vez el "cable" que aparece en algunas representaciones heráldicas del monumento esté relacionado con esta función. Asimismo, no deja de tener interés la apreciación del ingeniero sobre el material con el que se habría construido la rampa de subida y que el supone era "hormigón"; o que se cite la presencia de una piedra aproximadamente troncocónica bajo la cúpula de la vieja Torre, cuya función es todavía hoy un enigma. Soy de la opinión que quien conozca para que servía esa piedra, sabrá también si la torre era en la antigüedad un faro, una atalaya o torre militar, un hito, un triunfo, un lugar de culto, etc.

1787, junio, 16. Coruña – 1787, junio, 27. [Madrid]. Expediente formado con motivo de una carta que envía el ingeniero director de la Secretaría de Guerra en Galicia don Manuel de Navacerrada al conde de Floridablanca, solicitando que se reparase la Torre de Hércules.

Corren unidas dos copias: A) oficio del ingeniero director de la Secretaría de Guerra don Juan Cavallero enviado desde Madrid al ingeniero director de la Secretaría de Guerra en Galicia don Manuel de Navacerrada solicitando noticias a éste sobre el estado de la Torre de Hércules; B) Informe redactado por D. Manuel de Navacerrada dando respuesta a lo anterior.

[La Portadilla del expediente dice]

"Torre de Hércules. Junio 1787.

Índice.

Excmo. Sr.:

El Mariscal de Campo Ingeniero D. Manuel de Navacerrada remite a V.E. el informe que ha dado para que reparándose la Torre de Hércules en la Coruña se reedifique conservando su forma primitiva.

[Al margen de este texto se lee] Enterado. Fecho en 27 de junio.

[En la hoja que sigue se encuentra el oficio de Manuel de Navacerrada al conde Floridablanca que dice así]

Excmo. Sr.:

Muy Sr. mío de mi mayor respeto:

Considerando que el objeto no es ajeno de los cuidados de V.E. ni de la extensión de sus ministerios, he creído digno de ponerle en su noticia con las dos copias que dirijo del informe que me pidió el Director Comandante de Ingenieros D. Juan Cavallero, y la del con que contesté, para que si en el concepto de V.E. hallase mérito para ello, ya que se ponga mano a la reparación de la antiquísima Torre de Hércules en la Coruña, disponga que se ejecute y practique restituyéndola a la propia forma que tuvo en su erección y la antigüedad, para no quitarla el aprecio de su primitiva esencia, que sólo podrá encontrarse en lo sublime de la ilustración de V.E.

Nuestro Señor conserve la vida de V.E. feliz muchos años como deseo. Coruña, junio 16 de 1787.

Excmo. Sr: besa la mano a V.E. su más reverente y favorecido servidor,

Manuel de Navacerrada (*hay una rúbrica*)

Excmo. Sr. conde de Floridablanca.

[Siguen las] Copias.

El Capitán General de ese Reino ha dado parte a la superioridad de hallarse la Torre de Hércules amenazando ruina, y que su reedificación ahora ascenderá de 200 a 300 mil reales, pero si llega a destruirse, subirá su construcción a una suma considerable.

Para dar el informe que se me ha pedido en este asunto, se hace preciso que V.S. me diga el estado, situación y demás circunstancias de dicha Torre; si se hizo con algún objeto de defensa, o sólo para servir de guía a las embarcaciones que allí navegan; de qué importancia será el mantenerla; y si hay algunos arbitrios o fondos de donde pueda salir

el costo de su reparación, con todo lo demás que a V.S. se le ofrezca y parezca a fin de que con estas noticias pueda yo tener un conocimiento pleno del particular y evacuar mi dictamen con el acierto que corresponde = Dios guarde a V.S. muchos años. Madrid, 29 de mayo de 1787 = D. Juan Cavallero = Sr. D. Manuel de Navacerrada.

[Sigue la segunda copia, que emite Navacerrada]

En la costa de la banda del norte del Reino de Galicia y en lo interior de la ensenada que se forma dentro de los cabos [d]el monte y punta de San Pedro al Oeste-Sudueste (*sic*), y el Prioryro (*sic*) Grande o Prior al Nor-Nordeste, yace o está situada la península de la Coruña.

Desembocan al costado de levante de esta ensenada las rías de la misma Coruña, la de Betanzos y Sada, y últimamente, más cerca del Cabo, la del Ferrol.

La península boja o tiene de circuito unas catorce mil varas, todo roca con algunas pequeñas calas que forman dentro chicas playas.

La canal para la entrada al puerto está al levante doblando la punta de esta parte de la península y la isleta en que está el castillo de San Antón, separada por un caño u canal de unas treinta varas de ancho.

El puerto y fondeadero está al Sudueste (*sic*), en la ensenada que forma la península, que la cierra de mar a mar. En el hismo (*sic*) [=istmo], un frente de fortificación, aunque muy dominado de las alturas exteriores, cubre el barrio de la Pescadería, que se ha extendido (*sic*) en el propio hismo (*sic*).

En la punta de la península, lo más avanzada al Norte, distante como unas dos mil y cuatrocientas varas de la ciudad, sobre un cerro redondo de bastante altura, la mayor de la península, u a lo menos tanto como el otro de más estendidas (*sic*) faldas, que ocupa lo más de ella, separándolos un valle o cañada, en la cumbre está situada la Torre de Hércules.

El principal objeto de su erección fue para descubrir a grande distancia a la mar los buques que navegan y sus rumbos, y también para favorecer los que vienen en demanda del puerto, con su demarcación por el día y el alumbrado en la noche, para tomar la conveniente derrota huyendo de los escollos, bajos, restingas y riesgos que fuera de la canal se encuentran, como asimismo de entrar en la ensenada que llaman el Orzán, a la banda de poniente y norte del hismo (*sic*), que es de fondo muy sucio y brabura de mar aún en los menos recios temporales.

También conduce la misma Torre para que el Capitán General del Reino, tanto en tiempo de paz como de guerra, tenga con la puntualidad y prontitud debida los avisos de cuanto pasa y se descubre a la mar, para combinar las noticias que le llegan de los otros puestos y puertos de la costa, y poder tomar sus providencias oportunas y convenientes, lo cual solo, hace esencial este edificio para semejante importancia, y aunque las tales vigías no se cuenten como miembros de las fortalezas, lo son integrales para su servicio y defensa,

que ninguna deja de tenerlas u equivalentes.

De otra parte, es tan recomendable esta Torre, que por sólo su antigüedad que estiman por fasto o monumento en la Historia, y que por sólo a esta luz merecía a toda costa su conservación.

Tiene de altura la Torre de Hércules noventa y siete pies hasta el plano superior. La planta de ella es un cuadrado de doce varas de lado exterior. El espesor de los muros cuatro pies y medio, cruzándola por medio otros dos muros del mismo grueso, de que resultan los cuatro cuadrados que son el plano de otras tantas bóvedas de un pie de grueso en la clave. Las del primero y segundo piso con veinte y seis pies de altura, y las cuatro superiores de cuarenta y dos pies de alto, sobre las cuales está el plano superior y en el formado (*sic*) circular, el cuerpo de la cúpula, tangente a los cuatro lados exteriores, y del mismo espesor el muro en todo el circuito y la rosca, con un poyo o retreta en lo interior, todo en contorno de dos pies de alto y media vara de ancho.

Parece estuvo cubierto en forma de media naranja semiesférica, arrancando a los cuatro pies y medio de pie derecho, construido de buena cantería, y ya no se conserva si no es hasta la altura de quince pies, habiéndose demolido el segmento que cerraba la media naranja y en su lugar ahora cubierto con enmaderación, y encima escamado de losas de pizarra.

En el medio de este plano hay una mesa u ara redonda de dos varas de diámetro y una de alto, que no puede colegirse con que designio, sino que fuese para sacrificios, puesto que estando cerrado no pudo ser para encender fogatas que sirviesen de guía a los navegantes.

En lo exterior se reconoce todo en contorno sobre los cuatro frentes, y en forma espiral, con cinco giros en cada uno, el arranque de lo que formaba la subida, y aun en dos tramos, los últimos superiores de un frente, se advierte el arranque de arco que parece pudo ser de hormigón. Desde esta misma subida, en los puntos competentes, tenían su entrada las ocho bóvedas superiores.

En todas cuatro esquinas u ángulos que fueron de muy buena cantería, y en todos los frentes y debajo de cada ida u tramo de la subida, se ven los salmeres o arranques de arcos de cantería que volverían sobre machones o muro exterior, de que ya no se encuentra seguro vestigio y se puede opinar por uno u por otro.

Todos los ángulos, como queda expresado, y las guarniciones de puertas y ventanas, fueron de buena cantería.

El paramento de los cuatro muros que ahora son exteriores, es de piedra de hilo acarada, aunque desiguales en galga las hiladas.

Ya derruido todo lo exterior y la subida, séase por injuria o por incuria, u por uno y otro, para hacer el uso útil y conveniente de la Torre, han habido de formar en lo interior una escalera de gato de madera, muy peligrosa y penosa, taladrando las cuatro bóvedas por

donde pasa.

En lo superior, sobre el frente que mira al golfo, y en el espesor del muro de la cúpula, se han formado dos torrecillas de veinte y un pies de alto, en que están puestas algunas astas para las señales, con garfios en alguna para colgar un mal farol que apenas se descubre la luz.

Queda reducida la Torre a lo que va explicado. Se halla su consistencia en tan mal estado que camina aceleradamente a su total ruina. Con frecuencia avisan y dan parte de desprenderse y caer piedras de diferentes parajes. Ayudan a ello los güecos (*sic*) en que escarban para anidar los grajos y aves de rapiña.

Se oye en el vulgo haberse empedrado calles y cobijado algunos conductos que tienen, con la piedra y cantería de lo exterior que fue arruinado, y tampoco lo desmiente mirando la figura y calidad de la piedra y la cantería, y que no se encuentran las ruinas en aquel puesto.

Para mi concepto, en consideración de la furia de los vientos, que son comúnmente huracanes, y continuadas y recias lluvias, que reinan u son frecuentes en esta costa, lo más que ha podido mantener en pie esta desguarnecida Torre y que ya no se hable de ella dolorosamente si no es por el montón de sus ruinas, consiste en los dos muros que en lo interior se cruzan y la han podido ayudar a sostener hasta ahora que va de remate a la ruina.

A diez varas de distancia del ángulo en el propio alieneamiento (*sic*) del frente de la Torre que se presenta al poniente, en el costado de levante sobre un grande peñón, en una porción que han arreglado en la superficie inclinada de un rectángulo de tres pies y nueve pulgadas de alto, sobre dos pies y tres pulgadas de ancho, que apenas tiene un dedo de cavadura, está la inscripción latina que se encuentra en diferentes autores históricos pretendiendo descifrar sus iniciales y deducir también la época, atribuyéndola la erección de la Torre, pero me inclino a que fuese más antigua como lo persuaden otros.

En lo superior del mismo peñón, a distancia de cuatro pies y una pulgada y media de la inscripción, y paralela a ella el lado mayor, hay una caja cavada de dos pulgadas de hondo, tres pies de largo, sobre un pie y nueve pulgadas de ancho, con un barreno u hoyo en medio de dos pulgadas de diámetro y cinco de profundo, que se puede conjeturar fuese para asiento de un pedestal u zócalo para estatua u otro grupo y el perno u espiga que la aseguraba.

Comprendo que todo arbitrio es gravoso al vasallo y a cuantos alcanza, y que viene a degenerar en vicio, abuso y desorden, sin verificarse la pureza y buena intención con que fue establecido; también huyo descender a cualesquiera derechos que puedan concurrir para el alumbrado, que si antes fue como veinte, está reducido a uno cuando más.

Para omitir digresión, tampoco desciendo a otros particulares de instrucción, puesto que el presente objeto sólo se limita a tratar de la reparación por la urgente necesidad de

conservar lo que pelagra y amenaza, y redificar (*sic*) lo exterior derruido, si se quiere conservar este precioso monumento de la antigüedad que tanto le hace recomendable y no se puede comprar a ningún precio, que es útil para los efectos explicados, y cuando llegase a derruirse se debería redificar (*sic*) perdiendo su estima u eregir (*sic*) otro equivalente.

Dios guarde a V.S. muchos años. Coruña, junio 13 de 1787 = D. Manuel de Navacerrada = Sr. D. Juan Cavallero".

La Coruña, 19 de junio de 2003